

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE APASEO**-----  
-----**EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO**-----  
-----**ACTA NUMERO VEINTISÉIS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO SIENDO LAS **16:02 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2022**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 128 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 24ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022.
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2022.
6. OFICIO NO. S/AG/067/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN CONDUCTENTE AL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DE APASEO EL GRANDE A.C. EN EL CUAL TURNA PARA APROBACIÓN EL DICTAMEN CE/01/2022.
7. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA GRUPO INTERNATIONAL PRIVATE SECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
8. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL, PRIVADA Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.**

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, REALIZA EL PASE DE LISTA Y DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, EL REGIDOR MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, LA REGIDORA JUANA ACOSTA TRUJILLO, EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, LA REGIDORA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ Y LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, POR LO TANTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

**2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA**, DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM, POR LO TANTO, SE INSTALA LEGALMENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SON VALIDOS LOS ACUERDOS Y ACTOS QUE EN ESTA SE REALICEN.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ, CRUZ COMENTA QUE POR ERROR SE ASENTÓ EN EL NO. DE OFICIO 2021 DEBIENDO SER EL CORRECTO 2022 POR LO QUE EN ESTOS MOMENTO LES PIDE SE HAGA CAMBIO DEL OFICIO CORRECTO Y SE LE DEVUELVA EL QUE TIENE EL ERROR PARA QUE QUEDE ASÍ ASENTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.

**ACUERDO:** SE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 24ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022.**

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 24ª ORDINARIA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022 POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACUERDO:** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 24ª DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** 10 VOTOS.

**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 25ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2022.**

SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO 25ª ORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2022 POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACUERDO:** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 23ª DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCTENTES, LA CUAL **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR** Y 1 ABSTENCIÓN DEL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.

**6. OFICIO NO. S/AG/067/2022 ENVIADO POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN CONDUCTENTE AL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DE APASEO EL GRANDE A.C. EN EL CUAL TURNA PARA APROBACIÓN EL DICTAMEN CE/01/2022.**

LA SÍNDICO MARCIA SÁNCHEZ CRUZ, MANIFIESTA QUE COMO YA LO TIENEN TODOS EN SU PODER VA A OMITIR LA LECTURA DE TODO EL DICTAMEN ÚNICAMENTE SE VA A ADECUAR A LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON Y PROCEDE A DAR LECTURA: PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PRESENTE DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SUBSIDIO RECIBIDO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DE APASEO EL GRANDE A.C. SEGUNDO.- DERIVADO DE LAS

JUANA ACOSTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



REUNIONES DE TRABAJO GENERADAS POR ESTA COMISIÓN, SE ACUERDA QUE SE DÉ VISTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA AUTORIDAD QUE RESULTE COMPETENTE PARA LLEVAR A CABO LAS INDAGACIONES DE MANERA FORMAL A EFECTOS DE CONOCER EL INFORME FINANCIERO DEL SUBSIDIO DE \$ 2'300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) QUE LE FUE ENTREGADO A LA ASOCIACIÓN CIVIL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DE APASEO EL GRANDE A.C. Y EN SU CASO, SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD A QUE HUBIERE LUGAR LO ANTERIOR, PUESTO QUE, TRAS HABERSE REQUERIDO LA INFORMACIÓN A LA ASOCIACIÓN EN MENCIÓN, ESTA NO LA PROPORCIONO EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR ESTA COMISIÓN, TANTO EN LA COMPARECENCIA A LA CUAL ASISTIÓ SU REPRESENTANTE LEGAL, COMO POR ESCRITO MEDIANTE EL OFICIO QUE RECIBIERON. TERCERO.- SE REMITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA DOCUMENTAL EN FÍSICO Y EN DIGITAL, QUE FUE EXPRESADA EN EL INCISO "J" DE CONSIDERACIONES AL DICTAMEN, PARA QUE REALICE EL ANÁLISIS CONDUCTENTE. CUARTO.- SE GIRE OFICIO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE SE REQUIERA A LOS CIUDADANOS MOISÉS GUERRERO LARA Y ADÁN VELÁZQUEZ NAVA, QUIENES HASTA ANTES DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2021 OSTENTABAN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA EFECTOS DE QUE SE LES REQUIERA EN ORIGINAL EL CONVENIO NO. MUN/BOM/DONAC/001-2021 Y EL CONTRATO DE COMODATO MUN/COMOD/BOM/001-2021, SUPUESTAMENTE FIRMADOS EN DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN SU CASO INFORME SI EXISTEN Y EN QUE ÁREA DEL MUNICIPIO SE ENCUENTRAN, YA QUE COMO SE DESPRENDE DE LAS ACTAS DE CONTRALORÍA, NO HAY CONSTANCIA DE QUE SE HAYA ENTREGADO A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. QUINTO.- SE LE EXHORTA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUE DE MANERA PERIÓDICA INFORME Y PONGA EN CONOCIMIENTO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, LAS NOVEDADES QUE SE DERIVEN DE LAS ACTUACIONES E INVESTIGACIONES QUE COMO ÓRGANO DE CONTROL E INVESTIGADOR COMPETENTE, SE ALLEGUE AL RESPECTO EL ASUNTO ENCOMENDADO, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN. SEXTO.- EN VIRTUD DE HABERSE REALIZADO LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR EL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A ESTA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL CASO QUE NOS OCUPÓ Y QUE HOY CONCLUYEN CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE DICTAMEN, SE DECLARA LA DISOLUCIÓN DE LA MISMA.-----

EL **REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS**, QUIERE PRECISAR QUE LA COMISIÓN SE REUNIERON VARIAS VECES Y QUE EN ESA COMISIÓN EL HIZO VALER VARIAS VECES QUE SE APLICARA EL RESPETO AL DEBIDO PROCESO Y TAMBIÉN QUE SE DEJARAN LOS DERECHOS A SALVO DE LA ASOCIACIÓN Y NO LO VE EN EL DICTAMEN, NADA MAS ESA PRECISIÓN QUIERE HACER.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE LA PETICIÓN LA PUEDEN MANIFESTAR EN EL MOMENTO DE AUTORIZAR EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR PARA QUE SE AGREGUE COMO EN UN PUNTO DEL DICTAMEN, EN UN PUNTO DE ACUERDO QUE SE DEJAN LOS DERECHOS A SALVO DE LAS PERSONAS PORQUE AL FINAL DEL DÍA SI SE ESTÁN DEJANDO LOS DERECHOS A SALVO DE LA ASOCIACIÓN, AHORITA SE RETOMA EN EL MOMENTO DE APROBARLO EN LO PARTICULAR.-----

LA **REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA**, MANIFIESTA EL MOTIVO POR EL CUAL SU VOTO ES EN CONTRA, PUES SE DEBE A QUE AL SER PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y DESPUÉS DE VARIAS REUNIONES, SOBRE TODO DESPUÉS DE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO JURÍDICO QUE ELLA REALIZÓ DE SU PARTE, PUES PUDO DETERMINAR QUE AL APROBAR EL DICTAMEN COMO VIENE DE FONDO REALMENTE ESTARÍA USURPANDO FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL ÁMBITO CIVIL, YA QUE NI LA COMISIÓN ESPECIAL NI EL AYUNTAMIENTO SON AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y CIVILES, EN ESTE DICTAMEN SE MENCIONAN TEMAS QUE REALMENTE NO COMPETEN A LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO, TOMANDO COMO BASE EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN SU ARTICULO 2194 DONDE LES DICE QUE EL SUPREMO PODER DE LAS ASOCIACIONES LO CONSTITUYE LA ASAMBLEA GENERAL, EL DIRECTOR O JUNTA DIRECTIVA DE ELLOS TIENEN LAS FACULTADES QUE LES CONCEDEN LOS ESTATUTOS Y ES LA ASAMBLEA GENERAL QUIEN DEBE DE REALIZAR ESTA REVISIÓN, ASÍ TAMBIÉN DENTRO DE LOS ARTÍCULOS 2195, 196 Y 197 DE ESTE MISMO CÓDIGO PUES EL DICHO ACTUAR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL QUE ESTÁN TRATANDO EN ESTE PUNTO QUEDA SUJETA A DICHA ASAMBLEA GENERAL CONTEMPLADA EN DICHS ESTATUTOS Y BAJO EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD NO SE PUEDE HACER MAS ALLÁ DE LO QUE CONTEMPLAN ESTOS ESTATUTOS, ASÍ TAMBIÉN EN SU ARTICULO 2202 DE ESTE MISMO CÓDIGO LES DICE QUE LOS ASOCIADOS TIENEN DERECHO A VIGILAR QUE LAS CUOTAS SE DEDIQUEN AL FIN QUE SE PROPONE LA ASOCIACIÓN Y CON ESTE OBJETO PUDIERAN ELLOS EXAMINAR LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, POR LO TANTO SU VOTO ES EN CONTRA YA QUE CONSIDERA QUE AL SER UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE RECIBIÓ UN DONATIVO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, CONSIDERA QUE LA ÚNICA COMPETENCIA QUE EXISTE DENTRO DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PUES ES ANALIZAR ESA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL RECURSO DONADO QUE SE ENCUENTRE FISCALMENTE COMPROBADA Y APEGADA A LAS REGLAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA QUE LES MANDATAN NUESTRAS LEYES.-----

SE SOMETE A APROBACIÓN EL DICTAMEN CE/01/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN CONDUCTENTE AL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DE APASEO EL GRANDE A.C. EN LO GENERAL, EL CUAL SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA.-----

LA **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ**, REFIERE QUE SE SOMETE A APROBACIÓN EL DICTAMEN CE/01/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN CONDUCTENTE AL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DE APASEO EL GRANDE A.C. EN LO PARTICULAR HACIENDO EL SEÑALAMIENTO DE QUE SE SOLICITA POR PARTE DEL LIC. VEGA ARIAS UNA MODIFICACIÓN PARA QUE SE PONGA DENTRO DE ESTE DICTAMEN, SE ADICIONE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE SEÑALE "SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DEL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DE APASEO EL GRANDE A.C."-----

**ACUERDO.** - SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CE/01/2022 PRESENTADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN CONDUCTENTE AL H. CUERPO DE BOMBEROS Y PARAMÉDICOS DE APASEO EL GRANDE A.C., CON LA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS. **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA.**-----

7. **SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA GRUPO INTERNACIONAL PRIVATE SECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* JUANA ACOSTA

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, MANIFIESTA QUE ELLA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL SOLICITA QUE ESTE PUNTO PASE A LA COMISIÓN PARA QUE PUEDAN DICTAMINAR Y PODER EMITIR LA ANUENCIA AL PROVEEDOR.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA GRUPO INTERNATIONAL PRIVATE SECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**8. SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL, PRIVADA Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**-----

EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA COMO LO PROPONE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITA QUE SE VAYA A LA COMISIÓN PARA QUE SE HAGA EL ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL LA SOLICITUD DE CARTA DE CONFORMIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA POR PARTE DE LA EMPRESA GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL, PRIVADA Y EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.**-----

**9. ASUNTOS GENERALES.**-----

**A). OFICIO NO. OM/No.0839/2022 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR SALVADOR VARELA NOGAL EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EL TABULADOR PARA EL PAGO POR DÍA DEL PERSONAL QUE LABORE EN LA FERIA DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2022.**-----

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ INFORMA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS LES SOLICITÓ UN RECESO PARA PODER TRATAR EL PUNTO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA AUTORIZA UN RECESO DEL TIEMPO QUE RESULTE NECESARIO PARA PODER AGOTAR EL ASUNTO SIENDO LAS 16:20 HORAS.-----

SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS 16:42 HORAS.-----

LA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LAURA NAVARRO JIMÉNEZ, REFIERE QUE SE CONTINÚA CON EL PUNTO RELATIVO AL OFICIO NO. OM/No.0839/2022 SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR SALVADOR VARELA NOGAL EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EL TABULADOR PARA EL PAGO POR DÍA DEL PERSONAL QUE LABORE EN LA FERIA DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2022, UNA VEZ QUE HA SIDO AGOTADO EL TEMA SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ESTE TABULADOR.-----

LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA, COMENTA QUE EN ESTE TEMA ELLA CONSIDERA QUE COMPETE AL OFICIAL MAYOR DE ACUERDO AL REGLAMENTO ORGÁNICO EN SU ARTICULO 74, ES LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS PUES EL TEMA DE QUE EL ES EL JEFE DE PERSONAL EL ENCARGADO DE LA NOMINA EL PAGO DE HORAS EXTRAS Y COMPENSACIONES POR LO CUAL NO CONSIDERA QUE NECESITE LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TOMANDO EN CUENTA TAMBIÉN EL TABULADOR LE PARECE UN POCO ALTO TOMANDO COMO MEDIDA PUES LA UNIDAD DE MEDIDA ES DIARIA DE \$96 ES DECIR ESTÁN PAGANDO 15 UNIDADES DE MEDIDA AL COORDINADOR GENERAL, 10 UNIDADES AL ENCARGADO DE ÁREA, 7.27 PARA EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y AL AUXILIAR DE LIMPIEZA 5 UMAS POR LO CUAL CONSIDERA QUE EL ALTO Y TAMBIÉN TOMANDO EN CUENTA QUE LA PERSONA TIENE YA SU SALARIO DIARIO INTEGRADO POR LO CUAL TIENE LA SEGURIDAD DE QUE LE COMPETE AL OFICIAL MAYOR EL DETERMINAR ESTA COMPENSACIÓN Y ESTE TABULADOR EN COMPAÑÍA PUES OBIAMENTE DE LA TESORERÍA PARA QUE PUEDAN REALIZAR ESTE LOS PAGOS AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA LABORANDO ACTUALMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN PUES BAJO LOS TÉRMINOS LEGALES.-----

EL REGIDOR ALEJANDRO APASEO CERVANTES, QUIERE HACER UNA PRECISIÓN ANTES DE LA VOTACIÓN QUE ES EL PUNTO NO. 9 NO EL PUNTO NO. 11 COMO LO MANIFESTÓ LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-----

EL REGIDOR FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ, MANIFIESTA QUE EL NADA MAS POR EL ESTA BIEN EL TABULADOR NADA MAS SI PEDIRLE AL OFICIAL QUE COMO LO MENCIONÓ AHORITA QUE SE LE DE LA OPORTUNIDAD A LA PERSONAS QUE PERCIBEN MENORES SUELDOS Y OBIAMENTE QUE ELLOS ESTÉN DE ACUERDO TAMBIÉN EN TRABAJARLO PERO QUE SE LE DE MUCHA PREFERENCIA A ESO.-----

EL REGIDOR ERNESTO VEGA ARIAS, REFIERE QUE EL TAMBIÉN ESTA DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE EL TABULADOR SIEMPRE Y CUANDO LOS RESPONSABLES DE LLEVAR EL CONTROL HAGAN LO NECESARIO PARA JUSTIFICAR, QUE SE LLEVEN LAS LISTAS DE CONTROL QUE SE LLEVEN LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE LLEVEN LA EVIDENCIA QUE LA NORMA EXIJA A EFECTO DE QUE NO TENGAN OBSERVACIONES.-----

LA REGIDORA SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ, HACE EL COMENTARIO DE QUE HACE RATO EN EL RECESO SE PUSO EL PUNTO DE QUE SE LES VA A DAR PRIORIDAD A LOS QUE TIENEN MENOR SALARIO PERO QUE SI NO IBAN A COMPLETAR DE PERSONAL SE VA A PEDIR A LOS DEL SIGUIENTE SALARIO QUE COLABOREN, ENTONCES PARA QUE ESTO NO VAYA SER AL RATO OBSERVABLE O CUESTIONABLE DE SU PARTE, QUIERE ASENTAR ESO.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA EL TABULADOR DEL PAGO POR DÍA DEL PERSONAL QUE LABORE EN LA FERIA DE FUNDACIÓN Y SAN JUAN 2022, PRESENTADO POR EL OFICIAL MAYOR EN SU OFICIO NO. OM/No.0839/2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: COORDINADOR GENERAL \$ 1,500.00, ENCARGADO DE ÁREA \$ 1,000.00, AUXILIAR ADMINISTRATIVO \$ 700.00 Y AUXILIAR DE LIMPIEZA \$ 500.00 **SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA REGIDORA PALOMA SIMENTAL ROCHA.**-----

JUANA ACOSTA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 16:47 HORAS, DA POR CLAUSURADA LA 26ª SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.



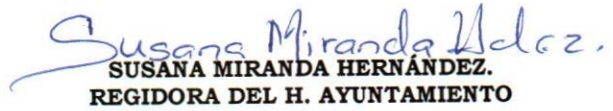
JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL



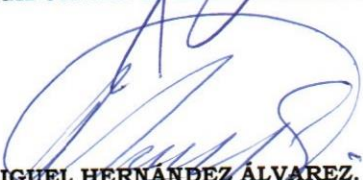
MARCIA SÁNCHEZ CRUZ.  
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO



ALEJANDRO APASEO CERVANTES.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



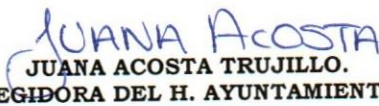
SUSANA MIRANDA HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



FERNANDO IBARRA JIMÉNEZ.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



JUANA ACOSTA TRUJILLO.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ERNESTO VEGA ARIAS.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO



LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

PALOMA SIMENTAL ROCHA.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS ÚTILES POR EL FRENTE Y REVERSO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA, MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO VEINTIOCHO ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LAURA NAVARRO JIMÉNEZ.

